



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Ayacucho, 06 OCT. 2020

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 264 -2020-GRA/GG-ORADM

VISTO, el Informe N° 021-2019-GRA/ORADM-OCONT, el Director de Contabilidad presenta el informe sobre gastos no ejecutados en los encargos generales otorgados para la rebaja contable, en cumplimiento a la recomendación del perito contador Lando Bautista Mitacc, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 66.2 del artículo 65° de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 establece que “Los montos no comprometidos en el mes por las encargadas deben ser devueltos por la Unidad Ejecutora por la Unidad Ejecutora mediante Carta Orden, dentro de los primeros cinco (05) días calendario del mes siguiente, a la cuenta bancaria de la cual provienen los fondos materia de encargo” que concuerda con el sub numeral 6.5 del numeral VI de Disposiciones Generales de la Directiva Regional N° 004-2017-GRA/GG-ORADM-Directiva para Otorgamiento, Administración, Uso y Rendición de Cuentas de Fondos Habilitados por Encargos Generales con Cuenta de REVERSIÓN”; entonces, en este contexto se reversionó automáticamente los gastos no ejecutados de encargos no comprometidos en el gasto, compromisos no devengados y devengados no girados en la Sub Región de Vilcashuaman, Cangallo, La Mar, Huanta, Sucre y en la Unidad Operativa Las Cabezadas, Valle Río Apurímac y Mantaro.

Que, en el numeral 18 del Informe N° 001-2020-GRA-GG-ORADM-OCONT-LBM/CARTA N° 001-2020, que corresponde a la Sub Región de Vilcashuamán, revela los encargos generales no ejecutados en el gasto por reversión automática al Tesoro Público al término del año 2013 y 2014, por concepto de encargos generales no comprometidos por S/. 99,570.84, compromisos no devengados por S/.258,521.49 y devengados no girados por S/.15,740.00, que en total suman a S/. 372,832.33; en el numeral 07 del Informe N° 002-2020-GRA-GG-ORADM-OCONT-LBM/CARTA N° 002-2020, de la Sub Región de Cangallo, detalla los encargos generales no ejecutados en el gasto por reversión automática al Tesoro Público al término del año 2013 y 2014, por concepto de encargos generales no comprometidos por S/. 159.47, compromisos no devengados por S/.28.00 y devengados no girados por S/.3,030.88, que en total suman a S/. 3,218.35; en el numeral 07 del Informe N° 003-2020-GRA-GG-ORADM-OCONT-LBM/CARTA N° 003-2020, de la Sub Región de Huanta que detalla a los encargos generales no ejecutados en el gasto por reversión automática al Tesoro Público al término del año 2012, por concepto de encargos generales no comprometidos por S/. 30.85 y compromisos no devengados por S/.200.00, que en total suman a S/. 230.85; en el numeral 04 del Informe N° 004-2020-GRA-GG-ORADM-OCONT-LBM/CARTA N° 004-2020, de la Sub Región de La Mar que detalla los encargos generales no ejecutados en el gasto por reversión automática al Tesoro Público al término del año 2015, por concepto de encargos generales no comprometidos por S/. 39.84 y compromisos no devengados por S/.439.60, que en total suman a S/. 479.44; los mismos serán rebajados en cada registro de SIAF-SP de Sede Central que tiene habilitación pendiente de rendición de gastos, indicando el nombre de las obras, estudios, gastos de





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

funcionamiento y el monto respectivo, conforme se describe en los cuadros detallados en la parte resolutive del presente.

Que, la NIC SP 3- Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores establece principios, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración de los estados financieros y estando a los actuados en el Comunicado N° 002-2015-EF/51.01 Acciones de Depuración, Regularización y Corrección de Error y Sinceramiento Contable de la Entidades, se procede la rebaja contable y en uso de la atribuciones conferidas por la entidad; el registro contable de las reversiones automáticas derivadas de los encargos generales no comprometidos en el gasto, compromisos no devengados y devengados no girados durante el año 2012, 2013, 2014 y 2015, por el monto de S/.376,760.97,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Oficina de Contabilidad, el registro de rebaja contable por reversión automáticas, derivadas de encargos generales no comprometidos en el gasto, compromisos no devengados y devengados no girados durante el año 2012, 2013, 2014 y 2015, en cada SIAF-SP que habilitó los fondos en la Sede Central; por sinceramiento contable en aplicación a la NIC SP 03 y Comunicado N° 002- 2015-EF/51, identificando el nombre de las obras, estudios, gastos de funcionamiento y el monto, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y documentos que forman parte del presente acto resolutive, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 01: Encargos Generales no comprometidos en gastos, compromisos no devengados y devengados no girados en la sub región de Vilcashuaman

SIAF	DETALLE DE LAS OBRAS	Encargo General Sin Compromiso de gastos	Compromiso no Devengado	Devengado no Girado	TOTAL
1070	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SUB REGION DE VILCASHUAMAN	265.66	0.00	0.00	265.66
1166	PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURISTICOS DEL DISTRITO DE CARHUANCA PROVINCIA DE VILCASHUAMAN-AYACUCHO	9,544.00	31,567.87	11,100.00	52,211.87
2212	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P N° 38231-MX-P EN LA LOCALIDAD DE PACCHAHUALLHUA DISTRITO DE INDEPENDENCIA VILCASHUAMAN AYACUCHO	196.20	20,266.81	0.00	20,463.01
5817	ESTUDIO PRE INVERSION VILCASHUAMAN AYACUCHO	0.00	60,960.00	0.00	60,960.00
11382	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL N° 327/MX DE POMACOA DEL DISTRITO DE VISCHONGO – AYACUCHO	0.00	1,581.04	0.00	1,581.04
11383	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL N° 425/MX-U DE CHANEN DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN – AYACUCHO	0.00	670.23	0.00	670.23





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

11384	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. INICIAL N° 424/MX-P DE COLPAPAMPA DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN - AYACUCHO	8,120.83	6,708.94	0.00	14,829.77
11401	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE VILCASHUAMAN - AYACUCHO	1,092.30	41,091.24	0.00	42,183.54
11402	PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE CARHUANCA-VILCASHUAMAN	30.88	14,235.33	0.00	14,266.21
11403	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 38213 MX/P EN LA LOCALIDAD DE PACCHAHUALLHUA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA	39,724.02	32,885.00	0.00	72,609.02
12421	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN I.E.P JUAN CLÍMACO GUTIÉRREZ RIVERO DE LA PROVINCIA DE VILCASHUAMAN	1,800.00	39,815.03	0.00	41,615.03
13110	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SUB REGIÓN VILCASHUAMAN	38,796.91	7,740.00	0.00	46,536.91
2505	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCACIÓN SECUNDARIA DE IEP DE JUAN CLÍMACO GUTIÉRREZ RIVEROS VILCASHUAMAN	0.04	0.00	0.00	0.04
3164	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA DE IEP INICIAL N° 425 MX-U DE CHANEN DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN	0.00	0.00	4,640.00	4,640.00
TOTAL		99,570.84	257,521.49	15,740.00	372,832.33

Cuadro N° 02: Encargos Generales no comprometidos en gastos, compromisos no devengados y devengados no girados en la sub región de Huanta

SIAF	DETALLE DE LAS OBRAS	Encargo General Sin Compromiso de gastos	Compromiso no Devengado	Devengado no Girado	TOTAL
15358	GESTION DE LAS OFICINAS SUB REGIONALES	30.85	200	0	230.85
TOTAL		30.85	200	0	230.85

Cuadro N° 03: Encargos Generales no comprometidos en gastos, compromisos no devengados y devengados no girados en la sub región de Cangallo

SIAF	DETALLE DE OBRAS	Encargo General Sin Compromiso de gastos	compromiso no Devengado	Devengado no Girado	TOTAL
1121	GASTOS FUNCIONAMIENTO DE SUB REGIÓN CANGALLO EN BIENES Y SERVICIOS	156.10	0.00	320.00	476.10
11622	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA SUB REGIONAL CANGALLO	0.00	28.00	320.00	348.00





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

8361	INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE CHUSCHI Y LOS MOROCHUCOS DE LA I.E.I. 414-19Mx-U DE LA COMUNIDAD DE TUCO	0.00	0.00	8.88	8.88
1858	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	1,294.00	1,294.00
2444	INSTALACION DE I.E.I. 414-36/Mx-U DE LA COMUNIDAD DE PILLPICANCHA EL DISTRITO DE MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO-AYACUCHO	3.37	0.00	1,088.00	1,091.37
TOTAL		159.47	28.00	3,030.88	3,218.35

Cuadro N° 04: Encargos Generales no comprometidos en gastos, compromisos no devengados y devengados no girados en la sub región de La Mar

SIAF	DETALLE DE LAS OBRAS	Encargo General Sin Compromiso de gastos	Compromiso no Devengado	Devengado no Girado	TOTAL
10662	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VIRGEN DE LAS NIEVES DE ARWIMAYO, DISTRITO DE ANCO - LA MAR	30.66	180.00	0.00	210.66
10666	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL PALLCCA DISTRITO DE ACOSVINCHOS Y SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR AYACUCHO,	9.18	259.60	0.00	268.78
TOTAL		39.84	439.60		479.44



SEGUNDO.- NOTIFICAR, la transcripción de la presente resolución a la Dirección de Contabilidad y a las Oficinas de Sub Región de Vilcashuaman, Huanta, Cangallo y La Mar, para su cumplimiento y conocimiento correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, EJECUTESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

CPC. Aníbal Velásquez Cayampi
Director Regional de Administración

